

Al encuentro entre la ética y la política

POR: CLARA CARRILLO FERNÁNDEZ*



tica y política podrían verse cada uno como fenómenos completamente separados, sin embargo, en la responsabilidad que ambos está a la base de coexistir sin violencia. Acaso el reto de mayor significación para nuestra humanidad.

Compartir un mundo es un asunto de coexistencia, cuyo desenvolvimiento entraña las regulaciones moral, cultural, política y del derecho. Regulaciones diferenciadas, aunque interdependientes entre sí. A la base de todas ellas, encontramos la capacidad de los seres humanos de pensar, de actuar, de sentir, de querer (will) y de comunicarse. Seres sensibles y racionales que, por lo tanto, no sólo se asoman al mundo, lo comparten.

Casi sin darnos cuenta, mantenemos una fuerte relación con la noción de mundo como algo añadido carente de toda significación, por consiguiente, ajeno **66** Compartir un mundo es un asunto de coexistencia. cuyo desenvolvimiento entraña las regulaciones moral, cultural, política y del derecho 🤰

a cualquier interpretación y sentido. ¿Dónde empieza tan rampante equivocación? Posiblemente en la pérdida del sentido público que hace humano al mundo. Un mundo indesligable de lo humano de nosotros mismos en tanto individuos contingentes, diversos y potencialmente libres.

Humano entendido como experiencia vital de la convivencia y no como una abstracción especulativa. Muy pronto se nos olvida la experiencia de vínculo implicada en ser habitantes de un mundo, inexistente sin

su naturaleza pública pues sabemos ya que corresponde al entramado de relaciones interhumanas, según la interpretación original hecha por Hannah Arendt a lo largo de su pensamiento político.

Es posible así notar una invisibilización de la trayectoria del mundo compartido, que parece cada vez más abandonado, no por efectos de una pandemia como la actual, sino por el olvido de lo público, esto es, de lo plural y participativo presente originariamente en el mundo.



Ciertamente, en medio de la diferencia, emerge un mundo que nos atañe a todos porque no hay ser humano sin mundo, ni mundo sin trama. La trama de relaciones humanas confiere vitalidad a los asuntos en común de los individuos, entendiendo por este último término, aquello originado públicamente, es decir, entre los habitantes mundanos cuya acción conjunta no deja de ser impredecible. Si fuera previsible, carecería de sentido y de propósito auténtico, tanto más cuanto que se identificaría con mecanismos o controles, ajenos a la iniciativa humana en términos de libertad.

El mundo fluye entre nosotros sin necesidad, esto es, sin sujeción a leyes naturales, pues al calificarlo de humano, reconocemos a hombres y a mujeres su capacidad de configurarlo. De manera recíproca, la mundana permanencia de las cosas nos ofrece una estabilidad en contraste con el carácter efímero de la existencia, dada nuestra inevitable mortalidad.

Pues bien, dicha permanencia relativa junto con la riqueza del entramado de relaciones humanas, le confiere al mundo su capacidad de albergar tanto como de resistir al caos de una y muchas maneras. Aún en situaciones de las que ni siquiera somos conscientes, el mundo reduce la desorientación y en eso radica sus atributos de referencialidad, los cuales tenemos a nuestra inmediata disposición.

Ahora bien, dicho mundo humano de comienzos y finales, nacimientos y muertes, de hechos y de interpretaciones, da lugar a lo común y sólo lo común es compartido. El mundo común compartido media entre los seres humanos, y constantemente hacemos que sea real a través de nuestras percepciones, interacciones, relaciones, interpretaciones y hechos. Como expresión de lo que nos une y nos separa, según el abordaje fenomenológico arendtiano, el mundo no es obra completa de un individuo, pero su actualidad es imposible en condición de exclusión absoluta.

Efectivamente, la naturaleza relacional del mundo, permite comprender el deterioro de la coexistencia, con ocasión de la reducción de las acciones plurales realizadas en común. Dicha reducción se gesta en un ejercicio del dominio sobre el otro, del uso pervertido del poder, de la desigualdad asociada a la concentración de la riqueza, de la ilegalidad, de las violaciones a los derechos y la falta de garantías para el goce efectivo de las libertades fundamentales.

Tanto la ética como la política merecen ponerse al centro de la reflexión si nos interesa avanzar en la clarificación de la realidad de un espacio común público cada vez más estrecho, desafortunadamente.



Situación contraria a los valores de justicia social y de equidad, con efectos desestabilizantes sobre cualquier sociedad democrática. Mitigar las tendencias excluyentes y concentradoras de riqueza, tanto como de oportunidades pasa por decisiones éticas y políticas.

En el análisis de esta situación, es ingenuo soslayarse el rol de la corrupción, que no cabe ser tratado como un fenómeno transitorio, no sólo por su recurrente manifestación a lo largo de la historia humana, sino por su capacidad de perpetuar la violencia en el tiempo. Pasar por encima del otro es un obrar inmoral e injustificado.

Quiero insistir en este punto, fracturar el mundo común compartido es un resultado que independientemente de su magnitud, no tiene justificación alguna tal como lo expresa el imperativo categórico "obra según la máxima que pueda hacerse a sí misma a la vez universal" (Kant, GMS: AK. IV, 421).

Ley moral, autoimpuesta por el individuo, la cual, al tener a la razón como su única fuente, permite a todo ser humano convertirla en criterio para distinguir entre una acción moralmente buena y otra que no lo sea. Dicho con otras palabras, toda persona tiene la capacidad de reconocer al otro como distinto, como igual, en y a través de la diferencia, esencial a un obrar moral autónomo.

Desde una filosofía práctica kantiana, desconocer la dignidad de la otra persona, trátese de un individuo o de un colectivo, transgredir los derechos humanos, o incurrir en procesos faltos de transparencia y rectitud, no puede pensarse como una recomendación universal sin contradicción.

Eso significa que el respeto que yo tengo por los demás, incluido por uno mismo, no es un asunto relativo o técnico, antes bien debe ser incondicional, como debe ser el respeto de los demás hacía mí, reflexión viable por la razón, la cual es fuente del obrar moral autónomo, según se advertía previamente en el texto. Por lo tanto, no basta con tener unos intereses propios, sino darse cuenta de que la realización de un mundo genuinamente común compartido pasa por resistirse al negacionismo de la dignidad humana como principio ético y político.

Negacionismo presente en la falta de transparencia financiera nacional e internacional e imposición de medidas por parte de Estados macrocefálicos, partiendo de que estos procesos no son solamente fenómenos a nivel macro; son también expresiones de un razonamiento moral del cual es responsable cada tomador de decisiones, así como cada actor implicado en la implementación respectiva.

> **66** Tanto la ética como la política merecen ponerse al centro de la reflexión si nos interesa avanzar en la clarificación de la realidad de un espacio común público cada vez más estrecho ??

En tanto, agentes prácticos y actores políticos cabe asumir la responsabilidad de los asuntos humanos de interés común, que consiguientemente se constituyen eje del espacio público-político.

El adjetivo 'práctico' obedece a la diferenciación con lo teórico, confirmando la racionalidad de la acción y un uso de la razón diferente al conocimiento científico. Cabe anotar que hoy en día es casi imposible referirse a cuestiones de ética, sin hacer referencia a la filosofía moral kantiana.

La consideración de la capacidad de causar nuestras acciones morales y de establecer relaciones basadas en el reconocimiento del otro gestan aportes significativos para la comprensión de la vida política. Ello implica un modo distinto de darse el encuentro con los demás ciudadanos, donde hacemos evidente el interés común de los asuntos humanos a la base de un espacio público político.



Gracias a la disposición de vernos y oírnos unos a otros, descubrimos juicios, de un origen diferente a la razón pura práctica, en consecuencia, distintos a los juicios morales. Son juicios políticos sobre un asunto particular de interés común abordado desde las múltiples perspectivas de los ciudadanos intervinientes en el debate participativo, los cuales expresan aquello que configuramos como nuestra realidad pública. Y en ese espacio común público, espacio de la acción política, surgen los posibles caminos para reducir el riesgo de la exacerbación de la inequidad, el racismo, la exclusión y la desigualdad.

Caminos para el fomento de las relaciones basadas en la colaboración, contrarias a aquellas basadas en el dominio de uno (s) sobre el otro(s) implicadas en el aumento de la violencia y la injusticia. Se descubre allí la grandeza humana en tanto seres relacionales, agentes políticos de palabra y de acción.

Sin duda, la capacidad de hablar y actuar unos con otros, hace de la configuración plural de un mundo una fuente de significaciones. Coexistir no es un asunto orientado por la búsqueda de la verdad científica.

Tanto más cuanto involucra comprender qué sentido tiene compartir un mundo sin destruirnos unos a otros, a qué nos referimos cuando hablamos de una existencia significativa (meaningful).

Hay allí implicado un esfuerzo por ganar conciencia de lo común, a partir entre otras cosas, de la configuración de lo común público relativo a la política, que cuya raison d'être es la libertad (Arendt, 1961, p. 146).

No en vano, los asuntos humanos, lo son en tanto emergen de las diversas relaciones entre nosotros, y aquellos que despiertan un interés público, visibilizan lo común en la raíz de lo mundano.

La falsa identificación de lo común con la homogeneidad oculta todo aspecto de la pluralidad como expresión misma de una condición sin mundo y opresiva. Por el contrario, la distinción humana sólo sale a la luz plenamente en el espacio público común abierto por la acción política, siempre realizada entre ciudadanos.

Sin esta experiencia de libertad, vivir juntos en un mundo común pierde su sentido político, el cual nunca es real como abstracción. El sentido político es siempre el resultado de la transformadora y creativa acción pública entre hombres y mujeres, en ausencia de la cual compartir un mundo perdería toda relevancia humana.

Así, el mundo entre nosotros, en medio de nosotros, donde el sentido común es posible, se manifiesta ávido de cuidados, vulnerable a las adversidades de la realidad y sensible a la apertura hacia nuevas formas de compartirlo, por tanto, de configurarlo. ¡Más puentes y menos muros!

^{*} Clara Carrillo Fernández: Ph.D., integrante de la Comisión de Ética de ACIEM